

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIERROS DEL ECUADOR HIDELEC S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en Mapasingue este Avenida Segunda y callejón séptimo se reúnen los accionistas de **HIERROS DEL ECUADOR HIDELEC S.A.**, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente ad hoc, el señor Norberto Gavilanes Llanga y como Secretario, el Gerente General, señora Ivette Gavilanes Brito. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los cinco accionistas, esto es,

- La señora **Mercy Gavilanes Brito**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 10.00 cada una;
- El señor **Norberto Gavilanes Brito**, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 10.00 cada una;
- La señora **Magaly Gavilanes Brito**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 10.00 cada una;
- La señora **Ivette Gavilanes Brito**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 10.00 cada una;
- El señor **Norberto Gavilanes Llanga**, propietario de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 10.00 cada una.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016

Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Notas a los Estados Financieros, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Prímero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2016; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016.

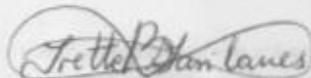
**Segundo:** Aprobar la Nota a los Estados Financieros respecto al ejercicio económico 2016

**Tercero:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 20 horas con 30 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

FIRMADO: NORBERTO GAVILANES LLANGA.- ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD-HOC.- FIRMADO: IVETTE GAVILANES BRITO.- ACCIONISTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas.- lo certifico.-

Guayaquil, 20 de marzo del 2017



**IVETTE GAVILANES BRITO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**